

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo a Plazo fijo.-

LOTA, 16 FNE 7774

DECRETO N° 281.- (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 15 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, doña **SCARLETT YARITZA REYES MARTINEZ** ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 7 y 8 la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 28 de diciembre del 2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **SCARLETT YARITZA REYES MARTINEZ.**
ESTABLECIMIENTO : Escuela Isidora Goyenechea D-694.
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO
FUNCION : Auxiliar de Aseo y Servicios Menores
JORNADA : 44 hrs. cronológicos semanales.
DESDE : 27 de noviembre del 2023.
HASTA : 07 de diciembre del 2023.
MOTIVO : Licencia Médica de doña Nayadeth Nicole Ancatrio Gaete
RENTA : **\$460.000.- (proporcional a los días trabajados)**
A.F.P. – SALUD

215.21.03.004.- **IMPÚTASE** lo anteriormente indicado, al ítem

ARCHÍVESE.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/BSOG/ANOR/sff

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-